

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL  
CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD



**UBPD**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**

**INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR**

BOGOTÁ, D.C. junio 2019



<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> <b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b> <b>UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</b>	<b>Código:</b>	<b>Fecha:</b>
	<b>Versión:</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORMACION GENERAL DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
2.1 OBJETIVO.....	3
2.2 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO .....	4
2.3 MARCO LEGAL .....	4
<b>3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>4</b>
3.1 RESULTADOS .....	4
<b>4. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>6</b>

**INFORME DE SEGUIMIENTO****Código:****Versión:****EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL****UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS  
POR DESAPARECIDAS****Fecha:****1. INFORMACION GENERAL DEL SEGUIMIENTO**

Informe Seguimiento	Arqueo caja menor.
Fecha	Junio 20 de 2019.

**2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO****2.1 OBJETIVO**

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Parte 8, Título 5, del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

La norma mencionada establece que la Oficina de Control Interno deberá realizar evaluaciones y verificaciones para garantizar el uso y manejo adecuado de los recursos públicos (Art. 2.8.5.17, Decreto 1068 de 2015). La Oficina de Control Interno en esa tarea debe realizar arqueos periódicos y sorpresivos a los servidores públicos designados por el Jefe de la Oficina de Control Interno, diferentes de quienes manejan las cajas menores, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan.

Así las cosas, el presente informe tiene como objetivo informar el resultado del arqueo realizado por la Oficina de Control Interno el día 17 de junio de 2019, *in situ*, a la servidora pública responsable del manejo de la Caja Menor conforme la Resolución 057 de 13 de febrero de 2019 y de la verificación de la información oficial registrada en el aplicativo SIIIF nación, relacionada con el estado de los fondos de las cajas menores constituidas, a fin de determinar que la misma refleja la realidad financiera del manejo de la Caja Menor de la Unidad.



 <p><b>UBPD</b> UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	
	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>Versión:</b>	
	<b>UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</b>	<b>Fecha:</b>	

## 2.2 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El informe corresponde al seguimiento realizado a la Caja Menor de Adquisición de Bienes y Servicios, el arqueo y la verificación de los soportes registrados en el Sistema de Información Financiera SIIF.

## 2.3 MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 1068 de 2015, Parte 8, Título Quinto, el cual reglamentó la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las Entidades Nacionales, con régimen presupuestal de empresas industriales y comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación.
- ✓ Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, *"Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores"*.

## 3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 3.1 RESULTADOS

#### Constitución Caja Menor

La Caja Menor fue constituida mediante Resolución 057 de 2019 del 13 de febrero de 2019, suscrita por la Directora General de la UBPD.

Según Certificado de Disponibilidad No. 1219 del 9 de enero de 2019, fue asignado a la Caja Menor de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas un presupuesto para la vigencia de 2019, en una cuantía mensual de \$4.300.000, distribuidos de la siguiente manera:

**INFORME DE SEGUIMIENTO****Código:****Versión:****EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL****UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS  
POR DESAPARECIDAS****Fecha:**

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-02-02-006-003-03	Servicio de suministro de comidas	1.500.000
02-02-02-008-005-03	Servicios de Limpieza	500.000
02-02-02-008-005-09-5	Servicios auxiliares especializados de oficina	300.000
02-02-02-008-009-01	Servicios de Edicion, impresión y reproducción	1.500.000
02-02-02-009-007-09	Otros servicios diversos n.c.p	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.300.000</b>

**Arqueo de Caja**

De acuerdo a arqueo realizado a la Caja Menor de Adquisición bienes y Servicios, se observó:

- ✓ Al momento de realizar el arqueo la caja tenía en efectivo \$315.900, contaba con 6 recibos oficiales por valor de \$608.540 y un saldo según libros de \$3.380.630, para un total de \$4.305.070 presentando un sobrante de \$5.070. (Ver anexo 1 Formato Arqueo caja Menor).
- ✓ De las facturas puestas a disposición por la responsable de la caja a la servidora pública de la Oficina de Control Interno, se observó que en la relación de las facturas de correo pagadas a Servientrega por concepto de correspondencia se encontraba un soporte sin sumar completamente, presentando una diferencia de \$5.100.

**Manejo del dinero**

El dinero de la caja menor es manejado a través de la Cuenta Corriente No. 3192268025 del Banco Bancolombia.

Para el manejo de efectivo se evidenció que no se dispone de un lugar seguro para guardar el dinero, corriendo el riesgo de pérdida del recurso.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Versión:</b>	
	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>Fecha:</b>	
	<b>UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</b>		

### **Fianzas y Garantías**

Se evidenció que la Resolución que constituyó la caja menor, no ordena que se afiance a la servidora pública responsable del manejo de la caja menor, lo cual podría contribuir a la protección del recurso.

Se observó que la Entidad suscribió con la Compañía de Seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, la póliza de manejo sector oficial No. 930-64-994000000076, con un valor asegurado de Cuatrocientos millones de pesos m/cte. (\$400.000.000), la cual se encuentra vigente desde el día 17/12/2018 hasta el 17/07/2019.

Los amparos de la póliza mencionadas son: "Delitos contra la Administración Pública, fallos con responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, reconstrucción de cuentas", sin embargo, en esta póliza no se observa expresamente el cubrimiento para el manejo de los recursos asignadas a la Caja Menor de la Unidad, aunque dentro del texto de la póliza menciona "No aplicación de deducible para cajas menores, según lo establecido en las condiciones de Clausulas Básicas".

### **Registro de creación y de operaciones en el SIIF**

La caja menor de Adquisición bienes y Servicios fue registrada en el SIIF.

El primer giro de acuerdo con el extracto fue en el mes de abril, posterior a la fecha de Resolución de constitución.

Se observó que se registran las operaciones en los libros auxiliares.

Para verificar el registro oportuno en el SIIF se revisaron los reportes de "Movimientos caja menor", evidenciándose, con corte al 14 de junio, que se realizan registros de egresos.

### **Procedimientos**

Se observó que la Entidad no cuenta con procedimientos, guías, formatos de Caja Menor; los gastos no tienen un formato de autorización, por lo cual no tienen firma de aprobación por la Secretaría General como ordenadora de gasto ni por los jefes de área como solicitantes y la responsable de caja menor.





<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Código:</b>
<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>Versión:</b>
<b>UNIDAD BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</b>	<b>Fecha:</b>

La inexistencia de procedimiento genera que no estén documentados la política y los controles para el manejo y uso adecuado del recurso.

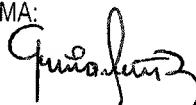
#### 4. RECOMENDACIONES

- ✓ Como mecanismo de control interno es necesario realizar al interior de la Entidad directrices en donde se determine los lineamientos para la Administración de caja menor, tales como guías, procedimientos, formatos, etc.
- ✓ Se recomienda a la responsable del manejo de caja menor, adoptar mayores medidas de seguridad para la custodia del efectivo y los documentos pendientes de legalizar, que contribuirán a la protección del recurso público.
- ✓ Se recuerda al Ordenador del Gasto el deber de constituir las fianzas y garantías que considere necesarias para proteger los recursos derivados del manejo de la caja menor.

Cordialmente:

  
**IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Formato arqueo de caja menor.

Elaborado por:	Gina Paola Dueñas Barbosa	Auditor.	FIRMA: 
Aprobado por:	Ivonne del Pilar Jiménez García	Jefe Oficina de Control Internoo.	FIRMA:



Oficina de Control Interno  
Formato Arqueo Caja Menor

ARQUEO DE CAJA MENOR

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y Fecha:	Bogota, Junio 17 de 2019
Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera
Hora de Inicio del Arqueo:	8:55
Hora de Finalización del Arqueo:	9:23
Acto Administrativo de Creación de la Caja Menor:	057 del 13 de Febrero de 2019
Acto Administrativo de Asignación Responsable manejo de la Caja	
Nombre Responsable Caja Menor:	Maria Yenifer Prada Peña
Cargo:	Experto Técnico Grado 4
Cedula:	65.770.235
Póliza de Manejo No.	930-64-994000000076
Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Valor cuantía de Caja Menor:	\$ 4.300.000
Vigencia:	2019

LIBRO DE BANCOS Y/O CAJA

No. Cuenta:

3192268025

Diligenciamiento:

(A) SALDO EN BANCOS, (Saldo certificado a la fecha) \$ \$ 3.380.630

EFECTIVO

BILLETES

MONEDAS

Valor	Cantidad	Total	Valor	Cantidad	Total
100.000		\$ -	1.000	5	\$ 5.000
50.000	4	\$ 200.000	500	3	\$ 1.500
20.000	5	\$ 100.000	200	2	\$ 400
10.000		\$ -	100	19	\$ 1.900
5.000	1	\$ 5.000	50	2	\$ 100
2.000	1	\$ 2.000			
1.000		\$ -			
<b>Subtotal Billetes:</b>		<b>\$ 307.000</b>	<b>Subtotal Monedas:</b>		<b>\$ 8.900</b>
<b>(B) TOTAL EFECTIVO:</b>			\$		<b>315.900</b>

Recibos Provisionales:

Ítem	Número	Fecha	Concepto	Valor
1				
2				
<b>(C) TOTAL RECIBOS PROVISIONALES</b>			\$	-



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
Y RECUPERACIÓN DE PAPELES

Oficina de Control Interno  
Formato Arqueo Caja Menor

ARQUEO DE CAJA MENOR

Recibos Oficiales (Gastos Efectuados)					
Item	Numero	Fecha	Empresa	Concepto	Valor
1	2019	5/06/2019	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Servicio impresión	\$ 269.880
2	2419	13/06/2019	SERVIENTREGA S.A.	Correspondencia	\$ 98.250
3	2319	13/06/2019	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Servicio impresión	\$ 66.300
4	2219	11/06/2019	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Servicio impresión	\$ 143.960
5	2119	7/06/2019	SERVIENTREGA S.A.	Correspondencia	\$ 20.100
6	1919	5/06/2019	SERVIENTREGA S.A.	Correspondencia	\$ 10.050
(D) TOTAL RECIBOS OFICIALES					\$ 608.540

RESULTADO ARQUEO DE CAJA		
(A) Saldo en Bancos	\$	3.380.630
+ (B) Total Efectivo	\$	315.900
+ (C) Total Vales Provisionales	\$	-
+ (D) Total Facturas de venta	\$	608.540
- (E) Notas Crédito Banco		
+ (F) Notas Débito Banco		
(G) Total Movimiento(+A+B+C+D-E+F)	\$	4.305.070
(H) Total Cuantía Caja	\$	4.300.000
(G - H) Diferencia :	Faltante:	Sobrante: \$ (5.070)

REEMBOLSO:

OBSERVACIONES CUENTADANTE:

Se observa que los soportes del egreso 2419 estaban mal sumados el valor estaba por \$93.150 siendo el valor real \$98.250, se informó a la cuentadante para hacer la corrección en SIIF.

Firma

Responsable de Caja Menor  
C.C. No 65.770.232

Firma

Funcionario de Control Interno